

CORRESPONDE
EXPTE N° 0182/90

COMUNICACIÓN

El Honorable Consejo Deliberante, vería con agrado que en las próximas celebraciones de Feriados Nacionales que por determinadas razones hayan sido trasladados de fecha para el lunes siguiente, los actos que el municipio organice en conmemoración de los acontecimientos que en ellos se celebren, sean efectuados en el día que originalmente corresponde. Ello evitaría inducir a confusión especialmente a la niñez y permitiría a la vez la participación de los escolares en los referidos actos.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 13 de 1990.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0013/90.-